REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 JUN 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2014 /

RETIRO, 06 JUN 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos (01 tube, 01 oring, 01 bracket), para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan las instrucciones impartidas por el Sr. Alcalde.

2- Que el proveedor Sres. SKC Maquinarias tiene disponibilidad inmediata de los productos y cuenta con experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- **EFECTÚESE** la adquisición a vía trato directo, del servicio de adquisición de repuestos (01 tube, 01 oring, 01 bracket), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. SKC Maquinarias RUT N° 76.410.610-5, por un valor de $290.158 (iva inc).

2.- **IMPUTESE** el monto de $290.158 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administración Municipal

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldia-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

---/

CLG/SMH/GBT/mlo